

IQUIQUE, 09 de diciembre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.354.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 293 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 01.12.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

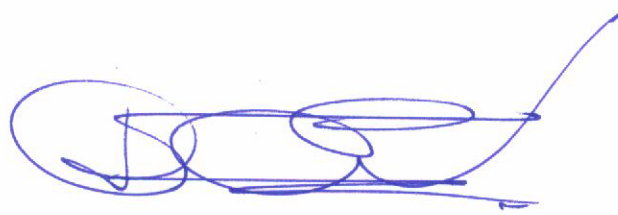
DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al estudiante ALAN SAENZ OLMEDO, Rut [REDACTED], Presidente del Tricel, por la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para gastos operacionales de la Elección de Federación.

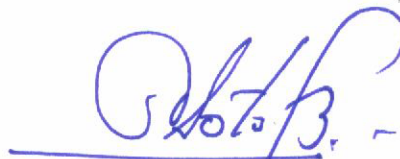
2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10PRE – 010402010016.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc



10 DIC 2015

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha: 04 DIC. 2015
 Hora:

RECIBIDO
 02 DIC 2015
 Hora:
 Unidad de Presupuesto
DGAE/293/2015

MEMORANDUM

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
 SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 01 DE DICIEMBRE 2015


Junto con saludarle se solicita a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Alan Saenz Olmedo**, Rut: [REDACTED], presidente del TRICEL, por la cantidad de **\$500.000** (quinientos mil pesos).- El que será utilizado, para gastos operacionales en la elección de Federación.

Monto: \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).
Cód. Gestión: IQUD10PRE - 010402010016.

Solicitud debe ser rendida a Dirección Gral. de Asuntos Estudiantiles.

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted,


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director Gral. de Asuntos Estudiantiles

Resp. Presupuestario,
 Fanny Kurban.

ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Dic. 4, 2015.-
 F. 241015

IPH/ccc
 C/copia:
 -Archivo.

